

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA Ciclo lectivo 2018

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Médicas

Carrera: Licenciatura en Fonoaudiología

Cátedra: DHM 35 - Ética, Bioética y Deontología Profesional

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 4º Año

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
DHM23 - Teología	---

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Julia Elbaba	Magister en Bioética	Profesora Titular
Luis A. Berthoud	Mg. en Ética Social	Profesor Asociado
Fernanda Valenzuela	Médica Especialista	Profesora Adjunta
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	Profesor Adjunto
Aldo Barone	Abogado	Profesor Adjunto
Ana Claudia Rodríguez Jaso	Licenciada en Kinesiología	Ayudante de Trabajos Prácticos

Régimen de cursado:

Asignación horaria semanal:

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------



2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La intencionalidad educativa de Ética y Bioética es introducir a los alumnos en la Ética, para reconocer y comprender el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, desde una doble perspectiva científica y bioética personalista. Aplica los principios de la bioética personalista al hacer profesional, donde el obrar virtuoso es un estilo de vida.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, que se distinguen en el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES
1. Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios. • Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana. • Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno. • Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida • Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre • Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.
2. Adquiere el sentido de responsabilidad social que supone el ejercicio ético de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión. • Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común). • Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona la vida virtuosa con la profesión • Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión • Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas. 	
3. Desarrolla un pensamiento crítico fundamentado en el humanismo cristiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos. • Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento. • Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas temporo-espaciales que forman parte de su identidad. • Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana. • Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos • Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico
4. Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización. • Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad. • Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas. • Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integra la ley natural en el camino hacia su felicidad.
5. Desarrolla la empatía para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad. • Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos. • Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad • Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

BLOQUE 1: Introducción a la Ética y a la Bioética

La Ética: Necesidad, Fundamentos y Principios.

Ética: natural, sobrenatural y cristiana

La Finalidad: orden natural y sobrenatural

Los actos humanos.

La Bioética: concepto y fundamentos. Historia

Escuelas Bioéticas: Antropología y Ética

La Bioética personalista

El Bioderecho: Concepto, fundamentos e historia

BLOQUE 2: La cultura de la muerte

La cuestión del mal

La moralidad y sus fuentes

Cultura de la muerte: causas, clasificación e historia

El comienzo de la vida: amenazas contra la vida naciente.

El final de la vida: Amenazas al final de la vida

Legislación actual en el país y el mundo sobre las amenazas a la vida

BLOQUE 3: La cultura de la vida

La cultura de la vida: concepto, fundamentos e historia

La persona y su dignidad: fundamentos antropológicos y teológicos

La vida virtuosa. Necesidad

Las virtudes cardinales y teologales

Los métodos naturales de fertilización.

Trasplantes.

Situación jurídica actual de protección a la vida

BLOQUE 4: Deontología Profesional

Necesidad y principios de la Deontología.

La relación profesional con el paciente.

El comportamiento ético y las leyes que lo regulan.

Los Colegios Profesionales: funciones.

3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, varias ediciones.

Basso, D. (1993). *Los fundamentos de la Moral*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica.



Del Barco, José Luis. *La vida frágil*. Buenos Aires. EdUCA.

San Juan Pablo II (1995). *Encíclica Evangelium Vitae*. 25 de marzo de 1995. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

Elbaba, Julia, Eduardo Paoletti, Fernanda Valenzuela, Mariano Morelli (2004). *Bioética*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

Elbaba, Julia. *El embrión humano: uno de nosotros*. Mar del Plata.

Mazzoni, María Cristina (2004). *Introducción a la ética fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

Sgreccia, Elio (1996). *Manual de bioética*. Instituto de humanismo en Ciencias de la Salud. México: Diana.

Sgreccia, Elio. *La Bioética como praxis*. Buenos Aires. EdUCA.

Ley 10392 de ejercicio profesional en la Argentina y en la Provincia de Buenos Aires.

3.2.1. Complementaria

Se irá subiendo a la Cartelera Virtual, en el transcurso de la cursada.

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales
- Planteo de casos
- Cine debates
- Trabajos prácticos vinculados al desempeño profesional.
- Actividades de integración:
 - Bloque 1: Panel sobre la humanización de la Ciencia
 - Bloque 2: Investigación sobre el Magisterio de la Iglesia ante las amenazas contra la vida (elección de 2 pontificados y analizar sus posturas)
 - Bloque 3: Análisis de la postura del Magisterio sobre la cultura de la vida en los documentos en uno de estos documentos: *Humanae Vitae*; *Donum Vitae*; *Evangelium Vitae*.
 - Bloque 4: Actividad de integración sobre la exposición del Colegio profesional.

3.4. Cronograma

FECHA	TEMA	DOCENTE
-------	------	---------

5/4	BLOQUE 1: La Ética: necesidad, fundamentos y principios. Ética natural y ética Cristiana	Berthoud
12/4	La Finalidad: orden natural y sobrenatural. Los actos humanos.	Navós I.
19/4	La Bioética: Concepto, fundamentos e Historia.	Elbaba
26/4	Escuelas Bioéticas. La cuestión antropológica	Elbaba
3/5	La Bioética Personalista: conceptos y principios	Elbaba
10/5	El Bioderecho: concepto, fundamentos e historia. Consignas para el TP1.	Barone
17/5	SEMANA DE FINALES	
24/5	Entrega TP1 y Síntesis de la actividad de Integración.	Navós I.
31/5	PRIMER PARCIAL	Berthoud
7/6	BLOQUE 2: La cuestión del mal. La moralidad y sus fuentes	Navós I.
14/6	Cultura de la muerte: causas, clasificación e historia	Navós I.
21/6	Amenazas al comienzo de la vida	Valenzuela
28/6	Amenazas al final de la vida. Los cuidados paliativos	Elbaba
5/7	Legislación actual en el país y en el mundo. Consignas para el TP2.	Barone
12/7	2da. Actividad de Integración: trabajo de investigación: “ <i>El Magisterio de la Iglesia ante las amenazas contra la vida</i> ” (Elección sobre la obra de uno de los pontífices propuestos)	Berthoud
	RECESO INVERNAL	
9/8	La objeción de conciencia.	Elbaba
16/8	SEGUNDO PARCIAL Devolución del TP2	Navós
23/8	Devolución 2do. Parcial BLOQUE 3: La cultura de la vida: concepto, fundamentos e historia. La persona y su dignidad: fundamentos antropológicos, filosóficos y teológicos.	Berthoud
30/8	Pre-jornada	Berthoud



6/9	JORNADA DE ÉTICA	
13/9	Post-Jornada. La vida Virtuosa. Virtudes Cardinales.	Navós I.
20/9	TURNO DE EXÁMENES	
27/9	Métodos naturales de fertilización	Elbaba
4/10	Trasplantes.	Valenzuela
11/10	Situación jurídica actual sobre protección de la vida. Consigna del TP3	Barone
18/10	Necesidad y principios de la deontología. Relación profesional con el paciente. 3ra. Actividad de Integración: Análisis de un Documento de la Iglesia: <i>Humanae Vitae</i> , <i>Donum vitae</i> y <i>Evangelium Vitae</i> .	Valenzuela
25/10	BLOQUE 4: Necesidad y principios de la deontología. Relación profesional con el paciente. 4ta. Actividad de Integración: Exposición del Colegio de Profesionales en Fonoaudiología.	Navós I.
1/11	TERCER PARCIAL	Rodríguez Jaso
8/11	Entrega de síntesis de la 4ta. Actividad de Integración. Devolución 3er. Parcial. Cierre de la materia.	Navós I.

3.5. Tipos de evaluación:

Del alumno	3 (dos) parciales escritos. Trabajos Prácticos mensuales.
De la cátedra	Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. Análisis del rendimiento de los alumnos. Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. Antecedentes docentes.

3.6. Requisitos de promoción/regularización

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 3 (tres) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.

- La participación en la Jornada Anual de Ética otorgará la posibilidad de promoción en caso de que en **uno** de los parciales obtenga nota numérica entre 6 (seis) y 7 (siete).
- La aprobación de los trabajos prácticos.
- Asistir a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.

3.6.2. Requisitos para *REGULARIZAR* la materia:

- Aprobar cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- Realizar los Trabajos Prácticos.
- Asistir a la Jornada Anual de Ética que organiza la Universidad.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

3.6.3. Instancias de recuperatorio:

- El recuperatorio de los parciales se llevará a cabo en el **llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para la promoción durante el cursado no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.

4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Jornada de Ética

